DATOS GENERALES							
Número de acta		**1**					
Secretaría o Departamento Administrativo:		**Secretaria de Cultura Ciudadana**					
Subsecretaría o Subdirección:		**Subsecretaria de Arte y Cultura**					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		**Formación cultural**					
Lugar:	**Edificio Plaza de la Libertad**	**Fecha:**	**04/12/2023**	**Hora Inicio:**	**2:00 p.m**	**Hora Finalización:**	**4:00 p.m**
Actividad o tema:	Acta de supervisión Convenio de asociación 4600099032 de 2023			**Anexa listado de asistencia**			
				SI		**NO**	X
Elaborado por:	Alba Miriam Vergara Vargas	**Convocada por:**		Alba Miriam Vergara Vargas			
Objetivo de la reunión:	Analizar la viabilidad de realizar una redistribución de recursos remanentes en el Convenio de asociación 4600099032 de 2023, de acuerdo con las necesidades actuales.						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN*: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos,* ***para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado****; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Revisión del presupuesto inicial del convenio
2	Ítems para revisar la redistribución y redestinación
3	Solicitud y Conclusiones

DESARROLLO TEMÁTICO

1. Revisión del presupuesto inicial del convenio

Con fecha del 4 de diciembre de 2023, después de analizar el nivel de ejecución que alcanzará la entidad para el cuarto informe de ejecución que entrega la entidad asociada en este mes, se evidencia que unos recursos del componente de formación y componente administrativo no se ejecutarán por temas de tiempos, debido a que el convenio estaba estipulado para una ejecución de 5 meses, sin embargo por demoras desde la adjudicación del proceso y en la firma de convenio, se ejecutaron 3 meses y 20 días. Desde la supervisión y la entidad asociada se analiza la posibilidad de una redistribución en el componente de formación en los rubros de materiales y artistas formadores desde el aporte del Distrito.

2. Ítems para revisar y redistribuir:

Se presenta la propuesta, detallando el presupuesto inicial disponible. Para ello se revisa lo proyectado en el presupuesto del proceso para cada componente y el respectivo remanente, así:

Componente	**Rubro**	**Total Presupuestado Aporte Distrito**	**Saldo Ejecutado**	**Saldo A Redistribuir**
Formación	Material pedagógico	15.000.369	6.873.000	8.127.369
Formación	Artistas formadores	31.318.235	22.757.917	8.560.318

Propuesta de Redistribución: El presupuesto por componentes quedaría así:

- Recurso remanente del componente de formación en el rubro de artistas formadores, asignarlo en el mismo componente en el rubro de material pedagógico quedando con un saldo de 16.687.687 para ejecutar.

Componente	**Rubro**	**Saldo total después de redistribución**
Formación	Material pedagógico	16.687.687

3. Solicitud y Conclusiones

1. Esta solicitud para redistribución de recursos en el componente de formación, implica entonces un aumento de recursos en el rubro de material pedagógico, lo cual es aprobado por la supervisión del convenio y será para la adquisición de Materiales de identificación para el equipo de trabajo de la Red, el cual hará parte de los implementos logísticos de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales.

2.	Sobre este material pedagógico que permitirá identificar al equipo de trabajo se realizará una marcación con frases alusivas a la misionalidad de la Red de Prácticas en términos de construcción de una Ciudadanía Cultural que envíen un mensaje a la ciudad y que a la vez aporten a la apropiación y conocimiento de la red por parte de la comunidad. También aportarán a que la ciudadanía identifique el equipo de trabajo que acompaña el proceso en territorio.

CONCLUSIONES	
1	Se verifica la pertinencia de la redistribución, en tanto son recursos del mismo componente de Formación, considerando que es coherente con el objeto contractual, que no afecta la ejecución del producto del convenio, sino que mejora sus efectos, produce beneficios adicionales y se encuentra en correspondencia con los objetivos de cada uno de los componentes del proyecto. En dicho sentido, la supervisión lo considera viable y conveniente para el proceso y por lo tanto, es aprobada.
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Ninguna		

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	No aplica

Como constancia de la aprobación del acta de la reunión se firma por su responsable el 04/12/2023

Alba Miriam Vergara V
Supervisora del Convenio

ASISTENTES A LA REUNIÓN		
Nombres y Apellidos	**Cargo/Empleo**	**Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización**
Alba Miriam Vergara V	Supervisora	Cultura Ciudadana
Clara Pabón Duarte	Representante administrativa	Corporación Casa del Teatro